

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3497

Murcia 30 Agosto de 1897

Tres ediciones diarias

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, CARRERAS ESPECIALES, FACULTAD DE DERECHO, CLASES DE ADORNO, IDIOMAS, &c. bajo los auspicios del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo D. Tomás Bryan y Livarmora

Y DIRIGIDO POR EL Pbro. D. FRANCISCO SAURA VELASCO

En este centro continúan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza y carreras especiales, y queda abierta la matrícula para los alumnos que, previo aviso, desde el 1.º al 30 de Septiembre quieran ser matriculados por el Colegio.

NOTA.—Siendo el resultado de prueba de curso, en nuestra opinión, el dato más elocvente y digno que hace formar el juicio más exacto de la marcha de su Establecimiento de enseñanza, no hemos tenido inconveniente alguno en publicar todos los años, para satisfacción de los interesados y nuestra, las notas obtenidas por los alumnos, con sus nombres y apellidos y asignaturas en que han sido examinados.

El resultado total en los doce años que cuenta de existencia este Colegio, es el siguiente:

| | | |
|----------------------|--------------------|-----------------|
| Premios..... 161 | Buenos..... 529 | Ingresos en se- |
| Sobresalientes.. 264 | Aprobados..... 476 | gunda ense- |
| Notables..... 315 | Grados..... 81 | ñanza..... 177 |

Estos antecedentes son tomados de los cuadros que están de manifiesto en la Secretaría del Establecimiento.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. Se facilitan reglamentos gratis.

SANTA QUITERIA, 13—MURCIA

5-1

Hospedaje de LA FLOR

Nieto Hermanos.—MURCIA

Almuerzos y comidas á todas horas desde 2 pesetas cubierto.—Mesa con comida á la española de 1 á 2 de la tarde.—Meriendas en el jardín desde 1 peseta 50 céntimos, (la misma sin vino 1 peseta 25 céntimos).—Desayunos á 0'30 céntimos.—Vaso de leche recién sacada á 20 cts.—Fiambres y viandas para campo á precios reducidos.—Hospedaje completo desde 3 pesetas 50 cts., rebaja á estables y familias. NIETO HERMANOS.—Acoquia, núm. 4.—MURCIA.

8-3

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

En la acreditada corsetería de la plaza de San Bartolomé, esquina á la Platería, núm. 39, se hacen á medida el elegante corsé corte francés y otros cortes última novedad; se hacen para señoras fajas ventrales de corte especial para llevarla bajo del corsé y para la que no lo gasta se hacen acorseladas, las cuales son muy cómodas, se hacen con aparato para las que están quebradas, las cuales dan un gran resultado, y corsé faja suspensorio y se le pone aparato á la que lo necesite, todo esto está aprobado por los médicos, se hacen corsés aparato para señoras, caballeros y niños, que tengan costillas ó caderas irregulares pareciendo su cuerpo sin ninguna imperfección, quien necesite se le pone aparato muleta bajo del brazo, para que vaya tomando el cuerpo buena forma.

Corsé botella para las señoras que estén en cinta.

Todas las señoras que visiten nuestra casa, quedarán convencidas de lo indicado y serán servidas con prontitud y esmero.

Se han recibido de París gran surtido de géneros última novedad, San Bartolomé, esquina á la Platería, núm. 39, en el balcón verán la muestra. 8-3

TAHONA DE SAN NICOLÁS

Todos los días á las siete de la tarde, habrá pan caliente del llamado «segundo de tahona», á 33 céntimos los 800 gramos y á 2'75 ptas. tabla. 10-3

PÉRDIDA.—El día 24 en el tren mixto de Cartagena á Murcia, se extravió un reloj de oro repetición, con coligante y una medalla de la Virgen de la Caridad.

La persona que habiéndolo encontrado desee devolverlo, puede hacerlo en la Administración de tabacos, calle de San Antonio, núm. 1, donde se le agradecerá y gratificará con 125 pesetas. 6-3

CARNE BARATA

En los acreditados establecimientos de carnes situados en el interior de la plaza números 54 y 78 de Andrés Prestel (El Barbero) y José Ramírez (El Capellan) y Vidrieros de Juan Martínez (Potaje), se expenden carnes superiores á nueve perros gordos el kilo y á siete perros libra de 400 gramos.

EN LA CARNICERIA

de la calle de Cadenas, núm. 2, se expende Carne de Cordero y Macho á 1 peseta el kilo y á 40 céntimos la libra de 400 gramos. Servicio permanente. 8-4

Edición de la noche-30 Agosto

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

Dice un periódico francés, «Le Temps» y con razón, que España, en las hondas vicisitudes que viene sufriendo, está dando pruebas de ser una gran nación.

Porque sostiene dos guerras crueles y devastadoras y mantiene su paz interior, á pesar de las continuas excitaciones de una docena de políticos ambiciosos y de una parte de la prensa, que todo lo sacrifica á aumentar su circulación.

España dá á torrentes su sangre y su oro, para defender lo que mas vale, que es el honor heredado.

D. Antonio Cánovas del Castillo ha dicho, y muy recientemente, que una nación sin honor no debe existir en el mapa, y que él se enorgullecía de haber nacido español.

Esto lo decimos, porque el país ofrece un alto ejemplo de patriotismo con menospreciar á los políticos sin responsabilidad, que la quieren condacir por malos caminos, con peligrosas propagandas.

Los periódicos bien informados dicen, que el gobierno español, dentro de los límites de una digna templanza, obrará como debe, según la actitud en que se coloque el nuevo embajador de los Estados Unidos, que viene á España, tan manoseado como discutido por la prensa extranjera.

Esto quiere decir en buenos términos, que nuestro gobierno procederá con energía, si las circunstancias lo requieren; lo cual es distinto de la populacheria temeraria, cuyas funestas consecuencias ha sufrido Grecia recientemente.

El gobierno tiene un plan; el trazado por Cánovas, y está resuelto á seguirlo, con aquella indomable entereza del ilustre estadista.

Sabe Dios, si Cánovas, como el Cid, ganará batallas, después de muerto.

Es lo que debemos pedir todos los españoles.

En todas las poblaciones de España, se están verificando funerales por el alma de Cánovas del Castillo.

Los que en Murcia se preparan, serán muy sentidos y muy sinceros.

En ellos predominará, mas que el carácter oficial, el sentimiento de un pueblo agradecido á su bienhechor.

Los montes públicos

A los Ayuntamientos de la provincia.

Por una reciente real orden, que ya conocen nuestros lectores, se han declarado enagenables muchas hectáreas de montes, pertenecientes á varios Ayuntamientos de la provincia, causando con ello una lesión enorme y una honda perturbación á la vida y á los intereses municipales.

Sabido es que á lo mejor, el ministro de Hacienda echó por en medio, como vulgarmente se dice, y atropella por todo.

Los montes comunales significan el sustento de las clases pobres, en muchos pueblos. Las leñas y los pastos son el pan de la numerosa clase jornalera y un gran auxilio para la agricultura.

Vender ahora una gran parte de esos montes, es privar del sustento á muchas familias desvalidas y obligar á los Ayuntamientos á que aumenten sus impuestos, por cuanto se les quiere privar de los ingresos que hoy tienen con esos montes que ahora se quieren enagenar.

La cosa no es tan baladí, como pudiera parecer á los que la desconocen y no se puede abandonar á una temible indiferencia.

En los altos centros directivos, hay mucha ignorancia, respecto á las necesidades y conveniencias de los pueblos. Allí se dictan disposiciones á placer, sin conciencia del daño que se produce.

Hay quien supone—creemos que sin fundamento—que se trata de un negocio, de una explotación ilícita nacida de las tasaciones y deslindes que á de promover la enagenación que se intenta. Sobre este punto aun no queremos ahondar, pero estamos dispuestos á ir muy lejos, si fuese necesario, en defensa de los Ayuntamientos y de los pueblos.

La opinión pública es hoy la soberana del mundo y con ella contamos para amparar la verdad, la razón y la justicia.

Los Ayuntamientos dañados por esa R. O. declarando enagenables una gran parte de los montes, pueden y deben entablar en seguida el correspondiente recurso contencioso-administrativo, para suspender en el acto su ejecución y para anularla después.

Por que evidentemente, esa R. O. no está ajustada á las disposiciones legales; quizás haya en esos expedientes informes falsos, como los ha habido en otros. Todo se andaría.

Los Ayuntamientos, para entablar su reclamación deben pedir, vista de los expedientes respectivos y examinarlos. En ellos encontrarán seguramente su mejor defensa, por causas y motivos que ya iremos explicando, pues en este negocio hay tela cortada para rato.

Y si en el fondo de todo ello hay algo ilícito para explotar á los Ayuntamientos y á los particulares, será preciso decirlo todo y decirlo claro, que con el apoyo del público basta y sobra para defender lo justo.

No perdemos de vista el asunto.

A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta á la 232 relación que le hemos remitido preguntando por varios soldados.

Jesús Martínez Martínez, (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Tetuan, número 45, 2.ª compañía.

Embarcó en Valencia el 29 de Agosto de 1895; escribió con fecha 3 Junio de 1897 desde Sancti Spiritus.

No figura baja y se encuentra en el mismo punto.

Miguel Palazon Marin, Ojós (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Chiclana, número 5, batallón peninsular, octava compañía.

Embarcó en Valencia el 24 de Noviembre de 1896; escribió desde Marroquí el primero de Mayo de 1897.

No ha causado baja, se encuentra en Sancti Spiritus.

Adolfo Conesa Garcia, Lobosillo (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Puerto Rico, número 5, batallón provisional, 1.ª compañía.

Embarcó en Cadiz el 21 de Septiembre de 1897; escribió desde Nuevitas, en Enero último.

No figura baja; aparece el número 5 en San Juan de Puerto Rico.

Francisco Perez Frutos, Garres (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Albuera, número 26, primer batallón, 7.ª compañía.

Embarcó el 8 de Septiembre de 1896; escribió desde Caibarien el 28 de Abril de 1897.

No ha causado baja; se encuentra en Gines.

Narciso Expósito Martínez, Nijar (Almería); soldado del regimiento de infantería de Tetuan, núm. 45, batallón primero, 7.ª compañía.

Embarcó el 24 de Agosto de 1896; escribió el 21 Abril de 1897, desde Sancti Spiritus.

No ha causado baja, se encuentra en Sancti Spiritus.

José Garcia Almagro, Las Torres (Murcia); soldado del regimiento de infantería de la Habana, núm. 66, segunda compañía.

Escribió desde Guanajay el 9 de Mayo de 1897.

No figura baja y se encuentra en Holguin.

Gabriel Chazas Sanchez, soldado del regimiento de infantería de Córdoba, número 10, batallón expedicionario, quinta compañía.

Estaba en Mayari.

No ha causado baja y se encuentra en el mismo punto.

Francisco Durante Garcia, (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Guadalajara, número 20, batallón expedicionario, 2.ª compañía.

Hace tiempo escribió desde Carabayo.

No ha causado baja, se encuentra en Jaruco.

Los antecedentes citados alcanzan hasta el mes de Mayo pasado, en cuya fecha se pasó al ministerio de la Guerra una parte de la relación de las bajas ocurridas hasta la indicada fecha.

Las demás preguntas que se nos han hecho, las contestaremos á la mayor brevedad.

LORCA

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Mi querido amigo: Pasada la época de la recolección y ante la sequía de nuestros campos que va haciéndose interminable, hay que irse preocupando de la miseria que, á la entrada del Otoño, han de sentir, con mayores rigores, las clases jornaleras de este pueblo.

Ya era grande la que Lorca experimentaba en la pasada primavera, y que obligó á nuestra primera autoridad local á constituir una Junta de Socorros encargada de combatirla; pero llegó el verano, muchos braceros emigraron á otras poblaciones en bus-

ca de trabajo, otros lo encontraron sin salir de aquí en la siega y demás operaciones del campo, y el conflicto del hambre quedó resuelto momentáneamente. Pasada esta ligera tregua, el conflicto ha de surgir nuevamente, más amenazador y más inevitable.

Antes había el consuelo de la cosecha próxima á recogerse, y la esperanza de que las lluvias vinieran oportunamente á preparar nuestras tierras para la siembra; pero ahora solo existe el desconsuelo de que aquella ha sido muy exigua y de que esta quizás no pueda hacerse por la falta de agua, que no quiere caer sobre estos campos resecos. ¡Hasta el Pantano, de seguir como hasta aquí la sequía, no podrá facilitarnos su anual riego gratuito! La situación no puede ser más crítica, ni el porvenir más horroroso, si Dios no lo remedia.

**

No todo ha de ser en esta carta lamentaciones y tristes presagios.

Gracias á las activas gestiones de nuestro Diputado á Cortes Sr. Pelegrin, ya han sido favorablemente resueltos los expedientes instruidos por esta Corporación Municipal para la construcción de un nuevo cementerio, para la instalación del alumbrado eléctrico y para el arreglo escolar definitivo; asuntos todos de importancia local, cuya realización se ha perseguido diferentes veces sin que se haya conseguido hasta ahora.

Los dos primeros, el cementerio y la luz eléctrica, que son mejoras para la población, de las que ya estaba muy necesitada, vendrán á suministrar por algún tiempo, trabajo á las clases obrera y jornalera; el tercero, el arreglo escolar, vendrá á normalizar la instrucción primaria, tan necesaria y abandonada en Lorca, reportando al Municipio una economía de tres mil duros anuales ó sea el 25 por 100, aproximadamente, de lo que importa el presupuesto de instrucción pública.

Muchas mejoras de esta clase son las que Lorca necesita, pues con ellas se resolvería el conflicto de la miseria, saliendo del atraso y del abatimiento en que se encuentra la undécima población de España. Por eso, á los hombres que nos las procuran, como no aplaudirles, con aplauso sincero y entusiasta?

**

El pensamiento iniciado y expuesto por el Sr. Gonzalez Conde, en su carta circular inserta en ese periódico, para construir un monumento que perpetue la memoria del gran estadista entre los hijos de la provincia de Murcia, ha sido aquí acogido con el mayor entusiasmo.

Nuestro respetable amigo D. Francisco Pelegrin, á quien se ha dirigido el Sr. Gonzalez-Conde, solicitando su concurso para realizar aquel pensamiento, se ha ofrecido incondicionalmente, deseoso de cooperar á una idea que le permite demostrar una vez más el cariño y respeto que siempre profesó á su inolvidable jefe político.

Lorca que también sentía por el señor Cánovas la veneración y el afecto á que le hacían acreedores su excepcional talento y su extraordinario patriotismo, y que debía al ilustre finado el agradecimiento de los beneficios que le dispensara, cuando fué su representante en Cortes, consiguiendo entre otras cosas, que se le condonara un año de contribución, ha de coadyuvar ahora, en la medida de sus fuerzas, con su apoyo más decidido, á que este último homenaje que trata de rendírsele resulte adecuado á la grandeza de aquel á quien se trata de honrar.

De esperar es que todos los pueblos de la provincia se hallen animados de los mismos deseos, para que el pensamiento del Sr. Gonzalez-Conde sea coronado del éxito que merece.

Hasta mi próxima, que le enviaré muy en breve, quedo suyo,

El Corresponsal.

82 Agosto de 1897.

